



Junta Directiva Comunicado de Acuerdo



Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Que en la actual gestión, la Junta Directiva ha venido impulsando y fortaleciendo la Comisión Nacional de Pesca Turística Deportiva, en aras de establecer un mayor y mejor control sobre dicha actividad, ello en el marco que por imperio de ley le confirió el legislador al INCOPECA.
- 2- Que en ese sentido, dicha Comisión Nacional ha venido desarrollando un plan estratégico de trabajo, para el cual y a efecto de complementar todos los componentes que resulten necesarios, consideran los Sres. Directores de suma importancia la integración de un representante del Instituto Nacional de Aprendizaje; dada la capacidad instalada con que cuenta esa Institución.
- 3- Que en razón de ello, se ha requerido formalmente al INA el nombramiento de un representante en la Comisión Nacional de Pesca Turística Deportiva, para lo cual se recibió oficio N°. NNP-036-2012, signado por el MSc. Marco Acosta Nassar, Jefe del Núcleo Náutico Pesquero, por medio del cual comunica su designación como miembro de ésta Comisión en representación del INA.
- 4- Que a efecto de formalizar la integración del MSc. Marco Acosta Nassar, a la Comisión Nacional de Pesca Turística Deportiva en representación del INA, la Junta Directiva; por tanto;

Acuerda

- 1- Nombrar al MSc. Marco Acosta Nassar, miembro propietario de la Comisión Nacional de Pesca Turística Deportiva en representación del Instituto Nacional de Aprendizaje.
- 2- Comuníquese.
- 3- Acuerdo Firme.

ACUERDO N°.

AJDIP-

103-2012

SESION ORDINARIA

013-2012

02-03-2012

Responsable de
Ejecución

**Comisión Nacional de
Pesca Turística
Deportiva**

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855



Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva

ACUERDO N°.

AJDIP-

103-2012

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

SESION ORDINARIA

013-2012

02-03-2012

Responsable de
Ejecución

**Comisión Nacional de
Pesca Turística
Deportiva**

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

